



Departamento: RR.HH.
Expte. Núm.: 214/2018/RESOL

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 190/2018 19 de enero de 2018

Resolución de la Alcaldía.

Por RA nº 1979/2017 de 1 de agosto , se aprobaron las Bases que han de regir en la convocatoria promoción interna para la constitución de una plaza de Tecnico de parques y jardines promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que la legislación atribuye a la Alcaldía, resuelvo:

Primero: Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos:

a) Admitido: Enrique Velasco Zorrilla

b) Excluidos: Ninguno.

Segundo: Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas y que estará compuesto por:

- Presidente: D. Felipe Garcia Ballester. Tecnico de Medio Ambiente del Ayto. . Funcionario de carrera.

Suplente: D. Francisco Garzon Nacher. Tecnico Superior Informatico del Ayto. Funcionario de carrera.

- Vocal: D^a. Carmen Lledo Larrea. Tec. Medio Gestion Tributaria y Recaudación del Ayto. Funcionaria de Carrera.

Suplente: D. Mohibur Rafi Nieto . Tec. Medio Gestion Presupuestaria y contable del Ayto. Funcionario de carrera.

- Vocal: D. Javier Vidal Olmos. Tecnico Medio Arquitecto del Ayto. Funcionario de carrera.

Suplente: D. Vicente Adobes Golfe. Tec. Sup. Ingeniero Industrial del Ayto. Funcionario de carrera

- Vocal: D. Antonio Jose Morales Hernandez. Tecnico Medio en Jar. y paisaje del Ayto. Personal Laboral.

Suplente: D. Fernando Tejera Pastor. Oficial Jefe de Policia del Ayto. Funcionario de carrera.

- Secretario: D. José María Ibarra Damiá. Vice-secretario del Ayto. Funcionario de Carrera

Suplente: D^a Ester Guardiola Piquer. Vice-interventora del Ayto. Funcionaria de carrera.



Identificador GGU8 OaA0 QrjB Ky0+ qXaR INpe Bml=
URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

Tercero: Convocar al aspirante para la celebración de los dos ejercicios que tendrán lugar el próximo día 21 de febrero de 2018 a las 10 horas en el Centro de Información Juvenil c/ Cristo de los Afligidos, 25 .

Cuarto: Publicar esta Resolución así como las que se dicten para las sucesivas convocatorias y demás comunicados, en el Tablón de Anuncios y en la página Web municipal (WWW.Ribarroja.es) para general conocimiento.

Riba-roja de Túria, a 19 de enero de 2018

Ante mí